0263-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las trece horas con veintiuno minutos del tres de julio de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos de estructuras del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0750-DRPP-2023 de las siete horas con veinticinco minutos del cuatro de julio de dos mil veintitrés, este Departamento, comunicó al partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE que, la estructura cantonal de Moravia se encontraba integrada de forma

completa.

Posteriormente, en fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro, el partido político celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, y designó a los señores Alejandro Alfonso Martínez Menocal, cédula de identidad 116060213, Daniela Sofía Clavo Vega, cédula de identidad 119490518 v Francisco José Fernández Anchía, cédula de identidad 104940799, todos como delegados

territoriales propietarios en virtud de las renuncias.

Cabe indicar que los días veintiséis de febrero y veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro el partido Anticorrupción Costarricense, presentó ante la Ventanilla Unica de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, nota suscrita por el presidente del partido Anticorrupción Costarricense el señor Roberto Mesén Vega y oficio n.º PACO-010-2024 mediante los cuales se presentó las cartas de renuncia de los señores Oscar Enrique Guzmán Coto, Gladys Meléndez Vargas c.c. Reyna Apuy Molina, cédula de identidad 102870589 y Elber Mata Apuy, cédula de identidad 106820489, respectivamente, al partido Anticorrupción Costarricense, las cual fueron debidamente tramitadas mediante oficios DRPP-0582-2024 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro y DRPP-0735-2024 de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

En virtud de los expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE CANTON MORAVIA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula Nombre Puesto

GERARDO ALBERTO DELGADO VASQUEZ PRESIDENTE PROPIETARIO 105000608 113100909 STEPHANIE CASTRO JIMENEZ SECRETARIO PROPIETARIO

601830363	LESLIE ALBERTO DIAZ SOLERA	TESORERO PROPIETARIO
116760535	DIEGO ROLANDO VARGAS CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
103710584	SONIA MAYELA BRADE FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104780974	ANA LORENA JIMENEZ MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula Nombre Puesto

118020933 JUAN PABLO VARGAS CASTRO FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800920136	PAULA EMILIA GONGORA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108650861	VIRIA PATRICIA HERRERA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116060213	ALEJANDRO ALFONSO MARTINEZ MENOCAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
119490518	DANIELA SOFIA CALVO VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104940799	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ ANCHIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el día primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps

C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: 01838-2024